

Resoluciones #066 - #073

CAC-96-066.- Aprobar la planificación académica del Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEAA), para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 40 horas en Relación de Dependencia de la Dra. Irina Xomchuk para que dicte las materias Economía y Sociedad y Prehistoria del Viejo Mundo I. Como actividades politécnicas se asigna la Coordinación del CEAA y la responsabilidad de la sección canje.
- b) Autorizar la contratación a 20 horas por Relación de Dependencia de M.Sc. César Veintimilla, para que dicte la materia Tópicos Especiales II. Como actividades politécnicas, tendrá a su cargo la Jefatura de Laboratorio y la dirección de un proyecto.
- c) Por no justificar la asignación de una misma materia a dos profesores, no se autoriza la contratación de la Lcda. Amelia Sánchez para el dictado de la materia Tópicos Especiales II.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de M.S. Edmundo Aguilar para que dicte la materia Etnohistoria Andina.
- e) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de la materia Geología II,
- f) Autorizar la contratación a 4 horas por Servicios Inmateriales de un profesor para el dictado de la materia Análisis Físico-Química, Laboratorio.
- g) Autorizar que el Lcdo. Michael Muse, profesor Honorario de la Institución dicte las materias Métodos Cuantitativos y Etnografía.

CAC-96-067.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Expresión Gráfica.
- b) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.
- c) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Cálculo I.
- d) Autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas para el dictado de la materia Física I-E.
- e) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Química General.
- f) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- g) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Carlos Reinoso para el dictado de las materias Investigación de Operaciones I, Introducción a la Ingeniería Industrial y Estimación de Costos de Productos.

h) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Dario Grajales para el dictado de las materias Procesos Industriales y Diseño y Análisis de Sistemas de Compensación.

i) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Antonio Quezada para el dictado de la materia Manipuleo y Almacenamiento de Materiales.

j) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. José Vásconez para el dictado de la materia Desechos Industriales.

k) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Control de Producción e Inventario.

l) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Diseño de Producción y Manufactura.

m) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Seguridad Industrial.

n) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Métodos Computacionales en Ingeniería Industrial manufacturera.

o) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Marcos Tapia Q. Para el dictado de la materia Preparación y Evaluación de Proyectos.

Cac-96-068.- Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de 1 profesor a 6 horas para el dictado de la materia Expresión Gráfica.

b) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Fundamentos de Computación.

c) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Cálculo I.

d) Autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas para el dictado de la materia Física I-E.

e) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Química General.

f) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

g) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Dibujo Mecánico.

h) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Álgebra Lineal.

i) Autorizar la contratación de 1 profesor a 5 horas para el dictado de la materia Cálculo II.

j) Autorizar la contratación de 1 profesor a 8 horas para el dictado de la

materia Física II-E.

k) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Ingeniería Ambiental.

l) Autorizar la contratación de 1 profesor a 4 horas para el dictado de la materia Microeconomía.

m) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Carlos Reinoso para el dictado de las materias Investigación de Operaciones I, Introducción a la Ingeniería Industrial y Estimación de Costos de Producción.

n) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Dario Grajales para el dictado de las materias Procesos Industriales y Diseño y Análisis de Sistemas de Compensación.

o) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Antonio Quezada para el dictado de la materia Manipuleo y Almacenamiento de Materiales.

p) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. José Vásconez para el dictado de la materia Desechos Industriales.

q) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Control de Producción e Inventario.

r) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Diseño de Producción y Manufactura.

s) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Seguridad Industrial.

t) Autorizar la contratación de 1 profesor a 3 horas para el dictado de la materia Métodos Computacionales

u) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Marcos Tapia Q. Para el dictado de la materia Preparación y Evaluación de Proyectos.

Cac-96-069.- Las horas de contratación de los profesores para Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, serán autorizadas por el Vicerrector General, de acuerdo al número de estudiantes que se registren y los grupos que se conformen.

Cac-96-070.- Conocer el documento de reorientación y reestructuración del Programa de Tecnología Pesquera, cuyo contenido deberá ser previamente analizado por la Junta del Instituto de Tecnologías en conjunto con las partes involucradas en dicha propuesta y tomando en consideración las observaciones efectuadas por los miembros de la Comisión Académica en la presente sesión.

Como consecuencia, el Director del Instituto de Tecnologías deberá analizar y proponer las actividades politécnicas definitivas que deberán cumplir los profesores en el año lectivo 1966-1997, tomando en cuenta la recomendación de que se procure una interacción con otras Unidades, a fin de que los profesores cumplan su carga reglamentaria.

Cac-96-071.- Aprobar la asignación de materias a los profesores que constan en la planificación académica del Programa de Tecnología Pesquera, para el I término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes

consideraciones:

a) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís como parte de su carga académica en esta Unidad dicte la materia Electricidad I al Programa de Tecnología en Mecánica.

b) Autorizar que el Tecnolog. Alby Cedeño, como parte de su carga académica en esta Unidad dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita en el Programa de Tecnología en Mecánica.

c) En razón que el Tecnolog. Kleber Herrera no tiene asignada materia alguna en el PROTEP, deberá dictar un Seminario de su especialidad abierto al público

CAC-96-072.- Aprobar la asignación de materias a los profesores que constan en la planificación académica del Programa de Tecnología Pesquera, para el II término del año lectivo 1996-1997, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar que el Lcdo. Jaime Villacís como parte de su carga académica en esta Unidad dicte la materia Electricidad II en el Programa de Tecnología en Mecánica.

b) Autorizar que el Tecnolog. Alby Cedeño, como parte de su carga académica en esta Unidad dicte la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita en el Programa de Tecnología en Electricidad y Electrónica.

c) En razón que el Tecnolog. Kleber Herrera no tiene asignada materia alguna en el PROTEP, deberá dictar un Seminario de su especialidad abierto al público.

CAC-96-073.- En consideración a lo expuesto en sesión de Consejo Politécnico del 26 de marzo de 1996, en relación a la licencia concedida al Ing. Omar Maluk S., que el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas rectifique su carga académica en la carrera de Economía y que las materias inicialmente programadas se reasigne a otros profesores.